

TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE AUTOS

- La inspección de los vehículos será el día XXX de XXXX del XXXX de 10:00 am a 2:00 pm, en las facilidades de Prime Air Corp localizadas en World Cargo Center, Edificio C, Ave. Jose A Tony Santana, Carolina, PR.
- La inscripción para la será via Internet. Los postores tendrán la oportunidad de inspeccionar los propiedades únicamente el dia mencionado durante las horas mencionadas.
- Todo licitador deberá completar la Forma *Asset Forfeiture Division – Personal Property Sales Certification*.
- De ser notificado de ganar una subasta el postor tendrá 24horas para pagar por medio de cheque de gerente ó giro postal a nombre de Prime Air Corp. Las unidades no podrán ser removidas del lote hasta que no estén saldas en su totalidad y la venta sea aprobada por la agencia vendedora. No se aceptan transacciones en efectivo solo se aceptarán cheques de gerente o giro postal. No sujetos a financiamiento.
- El comprador reconociendo que es de su única y exclusiva responsabilidad él haber verificado la identidad del vehículo y las condiciones de los mismos. Cualquier error de identidad o de otra índole, ocurrido a consecuencia de su omisión en identificar e inspeccionar correctamente los vehículos subastados no lo relevará de todas las obligaciones legales contraídas en la subasta. Centro Subastas no es responsable por la autenticidad de los títulos, ni de reclamación referente a los mismos, ni de las condiciones de los vehículos a subastarse.
- El Departamento de Obras Públicas requiere que los vehículos sean llevados a la división de vehículos hurtados es responsabilidad del comprador llevar los mismos a inspeccionarlos en la división de su localidad, de no ser así, se exponen a la violación Artículo 17 (4) de la Ley # 8 “Ley para Protección de la Propiedad Vehicular” del 5 de agosto de 1987.
- Todos los vehículos son vendidos como están (“AS IS”), sin ninguna garantía expresa o implícita. Se exige a todos los compradores a inspeccionar los mismos antes de la subasta.
- En la eventualidad de alguna discrepancia o diferencia, el subastador abrirá nuevamente la subasta con los últimos dos (2) licitadores solamente.
- Los vehículos vendidos sujeto a confirmación, el mayor postor está sujeto a la aprobación del vendedor. Licitaciones de apoyo serán recibidas.
- Los vehículos serán traspasados mediante título limpio y libre de gravámenes alguno, salvo notificación de lo contrario. Aunque toda información obtenida viene de fuentes de confianza, los compradores estarán sujeto a lo indicado en el título del documento.
- Si el comprador deja de cumplir con algunos de los términos y condiciones o falsamente ha certificado su elegibilidad, la venta será cancelada. Cualquier venta que sea cancelada antes de completar la subasta, podrá ser subastada nuevamente, a discreción del subastador.
- El subastador se reserva el derecho de agregar o sustraer cualquier vehículo de la subasta.
- El método y orden de venta así como los incrementos en apuestas el día de la subasta serán a la discreción del subastador.